Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

ADENDA N° 02

Llamado: **ID 336.146, VE N° 03/2017 "REPARACION DE 6 (SEIS) AULAS Y UN SS.HH EN LA ESCUENLA BASICA N° 4.183 "SAN FRANCISCO DE ASIS – MUNICIPAL N° 5", CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL",** convocada por la **Municipalidad de San Lorenzo**, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte Integra del Pliego de Bases y condiciones del llamado de referencia.-

DONDE DICE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50 %* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *3* contratos, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

a)

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *3 años* en las siguientes actividades clave: Obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *[indicar los cargos claves además de toda otra condición como la experiencia del personal y la forma de computarlo, si deberá permanecer en la zona de obras, etc.]* • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *[indicar años]* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007 – 2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50 %* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *3* contratos, durante los últimos diez *10* años (2007 - 2016), de Obras (construcción de aulas, sanitarios, murallas) • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *(b)*	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Adriana Amarilla de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *3 años* en las siguientes actividades clave: Obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *JEFE O SUPERINTENDENTE DE OBRAS: 1(UN) Ingeniero civil y/o Arquitecto con un minimo de 3(tres) años de experiencia en obras de la misma naturaleza y complejidad.-* • Deberán presentar el Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales claves propuestos para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del contrato	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

DONDE DICE:

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Adriana Villalba de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

9. EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER UTILIZADO ES:
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el Certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de _____. Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el Oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, ésta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

9. EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER UTILIZADO ES:
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el Certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 2 (dos) días. Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el Oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, ésta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · CAPITAL DEL MERCOSUR · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

DONDE DICE:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

Nro. Lote	INSTITUCIÓN	Obras a ejecutar	Período de construcción en días
1	ESCUELA BASICA Nº 4.83 "SAN FRANCISCO DE ASIS – MUNICIPAL Nº 5"	- Trabajos Adicionales Referentes a la Reparación de 6 Aulas - Reparación de SS.HH	120 (ciento veinte) a partir de la orden de inicio emitida por el fiscal de obras

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

Nro. Lote	INSTITUCIÓN	Obras a ejecutar	Período de construcción en días
1	ESCUELA BASICA Nº 4.83 "SAN FRANCISCO DE ASIS – MUNICIPAL Nº 5"	- Trabajos Adicionales Referentes a la Reparación de 6 Aulas - Reparación de SS.HH	120 (ciento veinte) a partir de la orden de inicio emitida por el fiscal de obras, se adjunta cronograma de Obras en el SICP

DONDE DICE:

CONDICIONES DEL CONTRATO

8- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde _____ hasta la recepción definitiva:

8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 30% del monto total del contrato

8.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 30% del monto total del contrato

8.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 30% del monto total del contrato

11- La moneda, formas y condiciones de pago:

Moneda: GUARANIES
Condiciones de pago: CREDITO
Plazo de pago: de cinco a treinta días posteriores a la presentación de la factura correspondiente con la aprobación del certificado de obra respectivo.
Documentos requeridos:- Factura CREDITO.-
- Certificado de Obra APROBADO por la fiscalización.-
- Copia de : - Ultimo pago de IVA, Patente Municipal.-

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONDICIONES DEL CONTRATO

8- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la Orden de Inicio emitida por el fiscal designado, hasta la recepción definitiva:

8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 30% del monto total del contrato

8.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 30% del monto total del contrato

8.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 30% del monto total del contrato

11- La moneda, formas y condiciones de pago:

Moneda: GUARANIES
Condiciones de pago: CONTRA CERTIFICADO
Plazo de pago: los pagos se realizaran conforme a la Disponibilidad Financiera, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, posterior a la presentación de la factura correspondiente con la aprobación del certificado de obra respectivo.
Documentos requeridos:- Factura CREDITO.-
- Certificado de Obra APROBADO por la fiscalización.-
- Copia de : - Ultimo pago de IVA, Patente Municipal.-

Observación: se ha procedió a la corrección en el SICP el Ítem Nº 21 "varios", favor verificar en el portal de la DNCP

San Lorenzo, 23 de Octubre de 2017

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO - S.P.
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
San Lorenzo

CRONOGRAMA DE OBRAS

OBRA	: Reparaciòn de bloque existente de 9 aulas, Direcciòn y depòsito
UBICACIÒN	: Escuela Municipal Nº 5-San Francisco de Asìs

		Total: 90 (Noventa Dias)											
Nº	**RUBRO**	**30 días**				**30 días**				**30 días**			
1	Desmonte y nivelaciòn de contrapiso	■											
2	Desmonte de piso existente		■										
3	Relleno y compactaciòn		■	■									
4	Envarillado sobre marcos				■								
5	Mamposteria de elevaciòn de 0.15				■	■							
6	Provisiòn y colocaciòn de aberturas				■								
7	Carpeta para piso						■						
8	Piso calcàreo						■						
9	Zòcalo							■					
10	Pintura												
11	Instalaciòn elèctrica					■	■						
12	Desagüe pluvial								■	■			
13	Limpieza final										■		

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CRONOGRAMA DE OBRAS

OBRA : Reparaciòn de sanitario y cantina

UBICACIÒN : Escuela Municipal Nº 5 "San Francisco de Asìs"

Total: 120 (Ciento Veinte Dias)

Nº	RUBRO	30 días				30 dias				30 dias				30 dias			
14.1	TRABAJOS PRELIMINARES/DEMOLICIÒN DE TECHO	■															
14.2	DEMOLICIÒN DE AZULEJOS	■															
14.3	DEMOLICIÒN DE PISO		■														
14.4	RETIRO DE CAÑERÌAS DE AGUA Y DESAGÜE		■														
15.1	MAMPOSTERIA DE ELEVACION 015 DE LADRILLOS COMUNES			■	■												
15.2	TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES				■	■											
15.3	REVOQUE DE PAREDES INTERIORES						■	■									
15.4	CONTRAPISO DE CASCOTES 8 CM					■											
15.5	PISO CERAMICO PEI 4								■	■							
15.6	ZOCALO CERAMICO								■								
15.7	AZULEJOS BLANCOS 45 x 45										■						
15.8	ENVARILLADO						■										
16	INSTALACION PARA AGUA FRIA Y DESAGÜE CLOACAL										■	■					
17	ARTEFACTOS SANITARIOS											■	■				
18	INSTALACION ELECTRICA													■			
19	ABERTURAS														■		
20	PINTURAS															■	
21	ESPEJO, LETREROS DE DIFERENCIACION DE ACCESOS, CANALETAS Y BAJADAS DE CHAPA DE 33 CM																■

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo